

# Alta Especialidad en OFTALMOLOGÍA

Inicio:  
1 marzo 2025

Curso Propedéutico:  
17 al 28 de febrero 2025

**Fecha límite para entregar documentación:  
8 de noviembre 2024**

al correo [aspirantes.residencia@apec.com.mx](mailto:aspirantes.residencia@apec.com.mx)

## Documentación:

01. Currículum Vitae.
02. Récord quirúrgico de su residencia (Si aplica).
03. Copia Digital del Título Universitario de la Especialidad o constancia de estar cursando el último año.
04. Cédulas profesionales (mexicanas) de medicina y especialidad (en caso de contar con ella).
05. CURP o Pasaporte.
06. Carta motivos de ingreso (personal) dirigida al **profesor Titular de la Especialidad**.
07. (2) Cartas de recomendación enviadas de manera confidencial (por quien recomienda) al correo: [aspirantes.residencia@apec.com.mx](mailto:aspirantes.residencia@apec.com.mx)  
Descarga el formato de la carta aquí: **[Carta Recomendación](#)**
08. Certificado de salud reciente, vigente y detallado.
09. Fotografía digital a color en formato .jpg alta resolución, de frente con fondo blanco, mujeres blusa y bata, hombres camisa, corbata y bata (no selfie).
10. Constancia de nivel de inglés (TOEFL, Oxford, Cambridge English Qualifications, BULATS, IELTS o equivalente).
11. Ingresa y llenar el formulario de datos personales aquí: **[Formulario Datos Personales](#)**
12. Comprobante de pago de cuota de recuperación por \$ 2,000.00 MX (no reembolsables).  
Datos de pago aquí: **[Datos de Pago](#)**

## 13. Aviso de privacidad

Al enviar documentación completa recibirá una respuesta de recepción de documentos junto con una liga a un cuestionario el cual deberá completar.

Deberá presentar presencial en la sede de Coyoacán, los exámenes y entrevista, **del 21 al 25 de noviembre 2024:**

- Conocimientos
- Psicométrico
- Habilidades

**En caso de ser aceptados deberán presentar:**

### Mexicanos

- CURP y RFC.
- Título de la Especialidad otorgado por su Universidad.
- Certificado del Consejo Mexicano de Oftalmología o carta compromiso de realizarlo y aprobarlo en los primeros 6 meses.

### Extranjeros

- CURP y RFC.
- Título Universitario de la Especialidad apostillado.
- Acta de nacimiento apostillada.
- Forma Migratoria múltiple expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Si tienes alguna duda, comunícate a la Jefatura de Enseñanza al teléfono 1084 1400, ext 1234 y 1303. o al correo:

[aspirantes.residencia@apec.com.mx](mailto:aspirantes.residencia@apec.com.mx)